



EXPTE. D- 1068 125-26



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

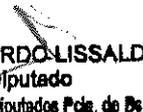
LEY

Artículo 1°: Designase con el nombre de "Jorge Mario Bergoglio, Papa Francisco" al corredor que va desde el edificio de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, pasando por Plaza San Martín hasta el ingreso al Palacio Legislativo, utilizado por el Gobernador en cada oportunidad de realizarse una Asamblea Legislativa.

Artículo 2°: Dispóngase la colocación de la cartelera correspondiente y la instalación de un busto del Papa Francisco.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


M. FERNANDA BEVILACQUA
Diputada
H.C Diputados Pcia. de Bs. As.


Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco, fue el primer Pontífice Jesuita y Latinoamericano en la historia de la Iglesia Católica.

A lo largo de su papado, Francisco se consolidó como un líder espiritual que trascendió los límites de lo religioso, convirtiéndose en una referencia mundial por su compromiso con el diálogo interreligioso, la justicia social, la paz y el cuidado del ambiente. Su legado, basado en la humildad, la cercanía con los más necesitados y la defensa de la fraternidad universal, dejan un legado y marcan un faro moral para el pueblo argentino y para la humanidad.

Desde su elección el 13 de marzo de 2013, el Papa Francisco encarnó con autenticidad los valores del Evangelio. Promovió una cultura del encuentro, alzó su voz contra las guerras, la exclusión y la pobreza, y denunció con claridad los efectos destructivos de un sistema que margina y descarta a las personas. Sus encíclicas *Laudato Si* y *Fratelli Tutti* son textos de referencia indispensables ante las actuales crisis ecológicas y sociales.

Su Santidad el Papa Francisco llevó consigo su identidad argentina a cada rincón del planeta, sin renunciar jamás a la sencillez ni a su cercanía con el pueblo. Rechazó el boato de la Curia romana, eligió vivir en la residencia Santa Marta, usó calzado común y mantuvo intacto su vínculo afectivo con su familia, su país y su gente.

El Papa que "vino del fin del mundo", que pidió en su asunción que "oren por él" y que en su primer viaje internacional motivó a los jóvenes a "salir a la calle y hacer lío", nos deja un pontificado marcado por el impulso a una Iglesia más humilde y comprometida con los desafíos del siglo XXI.

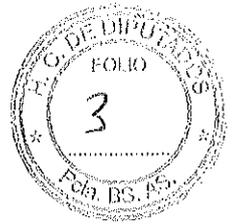
Su papado implicó una transformación profunda de la Iglesia: promovió la participación de los laicos y de las mujeres, impulsó reformas internas, enfrentó con valentía los abusos y resistencias dentro de la institución, y trabajó con tenacidad por una Iglesia abierta, inclusiva, comprometida con los dolores del mundo y con los más desposeídos y vulnerables.

Por todo ello, su fallecimiento no solo enluta a la comunidad católica, sino a millones de personas en todo el planeta que encontraron en su figura un mensaje de esperanza, humanidad y ternura.

Como país y como Provincia tenemos el deber de rendirle homenaje y expresar nuestro reconocimiento y gratitud.



EXPTE. D- 1068 125-26



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El corredor que proponemos es un símbolo de la democracia, es el camino que las autoridades ejecutivas elegidas por el pueblo vienen a prestar juramento, a rendir cuentas y a explicitar sus programas de gobierno ante los diputados y senadores, todos representantes del pueblo de la provincia. Es también un corredor que conduce a un lugar de encuentro y diálogo entre legisladores de todas las fuerzas políticas y el Poder Ejecutivo, por lo que es lugar propicio para honrar su nombre y reafirmar los valores que nos deben unirnos como pueblo: el diálogo, la solidaridad, la justicia, la paz y la dignidad de cada ser humano. Valores esenciales para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Por lo expuesto, solicito los señores y señoras diputadas el acompañamiento a este proyecto de ley.


M. FERNANDA BEVILACQUA
Diputada
H.C Diputados Pcia. de Bs. As.


Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.